



CUENTA PÚBLICA AÑO 2019

El Colegio Capitán Arturo Prat Chacón entrega a ustedes la Cuenta Pública correspondiente a la gestión realizada durante el año 2019, en la que compartimos los logros y dificultades que enfrentamos en el año para dar cumplimiento al Proyecto Educativo Institucional de nuestro colegio.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El Colegio Capitán Arturo Prat Chacón se suscribe a la gratuidad el año 2017, pasando de ser una Sociedad por acciones a una Corporación educacional sin fines de lucro.
- El Colegio Capitán Arturo Prat Chacón posee cursos mixtos de Primer Nivel de Transición (NT1) a 4° Medio.
- La matrícula total a Diciembre 2019 fue de 305 estudiantes:
 - ✓ Educación Parvularia: 24.
 - ✓ Educación Básica: 196.
 - ✓ Educación Media: 85.
- Durante el año 2019, la dotación de personal del colegio fue de 44 funcionarios, 34 Docentes y 10 Asistentes de la Educación.
- El colegio continúa por octavo año consecutivo suscrito el Convenio de Igualdad de Oportunidades (Ley SEP) que beneficia a los estudiantes prioritarios y preferentes de Educación Parvularia, Básica y Media.
- El Consejo Escolar realizó sus 4 sesiones de forma sistemática, constituyéndose en un espacio participativo de análisis de los temas más relevantes del proceso educativo.

ÁMBITO ACADÉMICO – UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA:

I. OBJETIVO: Orientar, organizar, coordinar y apoyar el proceso enseñanza-aprendizaje de cada uno de los estudiantes, con la finalidad de que logren en cada asignatura y en cada nivel de enseñanza los Objetivos de Aprendizaje que integran habilidades, conocimientos y actitudes que se consideran relevantes para alcanzar un desarrollo armónico e integral que les permita enfrentar su futuro con las herramientas necesarias y participar de manera activa y responsable en la sociedad. Además, de contribuir en la formación valórica que cada estudiante debe desarrollar apoyado por su núcleo familiar.

II. ACTIVIDADES – ÁMBITO GESTIÓN CURRICULAR:

- ✓ Organización del inicio, desarrollo y finalización año escolar para docentes y estudiantes.
- ✓ Diseño de procesos de enseñanza- aprendizaje, los que son desarrollados de manera coherente con las Bases Curriculares y Programas de Estudio para Educación Parvularia, Básica y Media.
- ✓ Recepción y distribución de textos escolares.
- ✓ Elaboración de pruebas escritas estilo PSU en todas las asignaturas desde 1° Medio.
- ✓ Orientación en todas las asignaturas, enfatizando la importancia de tener metas académicas personales y colectivas a corto y largo plazo.
- ✓ Análisis permanente de resultados obtenidos y una constante búsqueda de estrategias remediales.

- ✓ Monitoreo Evaluación Progresiva segundo y séptimo básico, nuevo componente del sistema Nacional de evaluación de aprendizajes, la cual aporta información oportuna y específica, respecto de los avances de los estudiantes.
- ✓ Monitoreo y seguimiento de aplicación de Pruebas de diagnóstico y Ensayos de Medición Nacional de Aptus.
- ✓ Coordinación del trabajo en el aula realizado por Educadoras Diferenciales y Fonoaudiólogo.
- ✓ Implementación del Decreto 83 y el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
- ✓ Refuerzo de aspectos positivos de los estudiantes en forma individual y grupal, resaltando el esfuerzo que realiza.
- ✓ Análisis de ensayos SIMCE y PSU.
- ✓ Fortalecimiento del uso de las TIC'S en el desarrollo de las clases y en el trabajo con los estudiantes.
- ✓ Monitoreo de planificaciones por unidades y planificador mensual.
- ✓ Seguimiento sistemático del registro de notas en el libro de clases y del desarrollo curricular de cada asignatura.
- ✓ Observación de clases.
- ✓ Entrevistas con docentes, apoderados y estudiantes.
- ✓ Elaboración del Plan de Formación Ciudadana.

III. LOGROS DE EFICIENCIA INTERNA

PROMOCIÓN Y REPITENCIA ANUAL:

INDICADOR	E.PARVULARIA	E. BÁSICA	E. MEDIA
Matrícula	24	196	85
Promoción	100%	91%	84%
Repitencia	0%	9%	16%

IV. RESULTADOS EDUCATIVOS 2018:

Estos indicadores entregan información sobre el desarrollo integral de los estudiantes del establecimiento en el área personal y social.

RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 4° BÁSICO 2018:

INDICADOR	PUNTAJE	VARIACIÓN RESPECTO A LA EVALUACIÓN ANTERIOR	VARIACIÓN RESPECTO DE ESTABLECIMIENTOS DEL MISMO GRUPO SOCIOECONÓMICO
Autoestima académica y motivación escolar	71	Similar (2 puntos)	Similar (-3 puntos)
Clima de convivencia escolar	73	Más alto (5 puntos)	Similar (-3 puntos)
Participación y formación ciudadana	71	Similar (2 puntos)	Más bajo (-6 puntos)
Hábitos de vida saludable	61	Similar (-2 puntos)	Más bajo (-9 puntos)

**RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL
6° BÁSICO 2018:**

INDICADOR	PUNTAJE	VARIACIÓN RESPECTO A LA EVALUACIÓN ANTERIOR	VARIACIÓN RESPECTO DE ESTABLECIMIENTOS DEL MISMO GRUPO SOCIOECONÓMICO
Autoestima académica y motivación escolar	73	Más alto (5 puntos)	Similar (-1 punto)
Clima de convivencia escolar	77	Más alto (8 puntos)	Similar (2 puntos)
Participación y formación ciudadana	77	Más alto (7 puntos)	Similar (0 punto)
Hábitos de vida saludable	66	Más alto (4 puntos)	Similar (-3 puntos)

**RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL
2° MEDIO 2018:**

INDICADOR	PUNTAJE	VARIACIÓN RESPECTO A LA EVALUACIÓN ANTERIOR	VARIACIÓN RESPECTO DE ESTABLECIMIENTOS DEL MISMO GRUPO SOCIOECONÓMICO
Autoestima académica y motivación escolar	67	Más bajo (-13 puntos)	Más bajo (-7 puntos)
Clima de convivencia escolar	70	Más bajo (-11 puntos)	Más bajo (-5 puntos)
Participación y formación ciudadana	69	Más bajo (-18 puntos)	Más bajo (-8 puntos)
Hábitos de vida saludable	61	Más bajo (-10 puntos)	Más bajo (-8 puntos)

RESULTADOS DE PRUEBAS EXTERNAS:

SIMCE 2018

INDICADOR	COMPRESIÓN DE LECTURA	MATEMÁTICA	CIENCIAS NATURALES	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES
4° Básico	273	241	---	---
6° Básico	244	241	242	---
2° Medio	253	245	239	---

V. ÁREA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL:

A. TALLERES DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL:

Objetivo general: Proponer, coordinar y ejecutar diferentes estrategias que faciliten y medien los aprendizajes de los estudiantes de los diferentes niveles educativos en el Colegio.

Acciones:

- ✓ Coordinación y supervisión de antecedentes y situación psicopedagógica y académica de estudiantes pertenecientes a los cursos de NT1 a 4° Año Medio.
- ✓ Coordinación y ejecución del plan de acción referente a la Evaluación Diferenciada.
- ✓ Reuniones de coordinación con los profesores jefes de los cursos de 1° a 4° Año Básico.

- ✓ Desarrollo de habilidades de los estudiantes, contextualizadas al currículo escolar (NT1 a 4° Básico).
- ✓ Ingreso a mediación en aula en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas en los cursos de NT1 a 4° Año Básico
- ✓ Estrategias de apoyo SIMCE en 4° Año Básico.
- ✓ Ingreso al aula: diversificación de la enseñanza de NT1 a 4° Año Básico asignatura de Lenguaje y Matemática.

B. APOYO FONOAUDIOLÓGICO:

Objetivo general: Evaluar, diagnosticar e implementar de manera individual y focalizada distintas estrategias para los estudiantes que requieran apoyo, con el objetivo de estimular el desarrollo lingüístico y conseguir una comunicación funcional y efectiva dentro de los distintos contextos comunicativos de cada estudiante.

Acciones:

- ✓ Pesquisaje y posterior evaluación fonoaudiológica de niños que requieran apoyo (desde NT1 hasta 4° Año Básico), utilizando baterías formales de evaluación exigidas por el Decreto 170 entre otros elementos pertinentes para complementar hallazgos - TAR (*Test de Articulación a la Repetición*), TECAL (*Test para la comprensión Auditiva del Lenguaje*), TEPROSIF-R (*Test para Evaluar Procesos de Simplificación Fonológica*), STSG-R (*Test Exploratorio de Gramática Española de A. Toronto – Receptivo*), STSG-E (*Test Exploratorio de Gramática Española de A. Toronto – Expresivo*) e IDTEL (*Instrumento de Diagnóstico para los Trastornos Específicos del Lenguaje en Edad Escolar*).
- ✓ Según resultados de proceso de evaluación, identificar a estudiantes con desarrollo lingüístico acorde a su rango etario y diagnosticar a aquellos con trastorno específico del lenguaje (TEL) subyacente, trastorno del lenguaje secundario u otra alteración fonoaudiológica que necesite atención y estimulación (trastorno fonológico, trastorno fonético, alteraciones miofuncionales, etc.).
- ✓ Elaboración de informes y planes de tratamiento de cada estudiante.
- ✓ Entrevistas con apoderados para asesorar sobre el proceso y posteriormente entregar información sobre avances de los estudiantes.
- ✓ Brindar asistencia fonoaudiológica individual en aula de recursos a estudiantes diagnosticados con TEL y Trastorno del lenguaje secundario y sesiones de apoyo grupal en estudiantes con otro tipo de diagnóstico fonoaudiológico (trastorno fonológico, trastorno fonético, trastornos miofuncionales, etc.). Las sesiones tienen una duración de 45 minutos, una vez a la semana durante la jornada escolar en un horario establecido para cada estudiante.
- ✓ Elaboración de material didáctico y actividades individualizadas para trabajar en el aula de recursos y/o enviar a cada estudiante como tarea para trabajar en el hogar.

Resumen Fonoaudiología 2019:

- Total de estudiantes evaluados durante el año escolar 2019 (NT1 – 4° Año Básico): 39.
- Estudiantes diagnosticados con Trastorno del lenguaje: 20.
- Estudiantes diagnosticados con otro tipo de alteración o dificultad: 4.
- Total de estudiantes que recibieron apoyo fonoaudiológico: 24.

Curso	Estudiantes evaluados año 2019	Estudiantes que recibieron asistencia fonoaudiológica año 2019
Primer Nivel de Transición (NT1).	9	6
Segundo Nivel de Transición (NT2).	8	4
Primer Año Básico	6	3
Segundo Año Básico	6	6
Tercer Año Básico	5	3
Cuarto Año Básico	5	2

ÁMBITO CONVIVENCIA ESCOLAR – INSPECTORÍA GENERAL:

I. OBJETIVO: Velar por la integridad de los miembros de la comunidad educativa, incorporando el desarrollo de valores y hábitos en la misma, realizando funciones complementarias a la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y monitorear el proceso de enseñanza-aprendizaje. Lo anterior bajo el cumplimiento del Reglamento Interno del establecimiento.

II. ACTIVIDADES:

- Realización de simulacros del Plan Integral de Seguridad.
- Revisión del Reglamento Interno.
- Renovación de Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE).
- Coordinación de efemérides y celebraciones fijadas por el Calendario Escolar.
- Realización de jornadas de Convivencia Escolar.
- Mediación en el área de Convivencia Escolar.
- Elaboración del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.

III. LOGROS DE EFICIENCIA INTERNA

ASISTENCIA ANUAL:

INDICADOR	%
Educación Parvularia	87%
Educación Básica	92%
Educación Media	91%
Porcentaje Anual	90%

ACCIDENTES ESCOLARES:

INDICADOR	CANTIDAD	%
Educación Parvularia	5	7,2%
Educación Básica	53	76,8%
Educación Media	11	16%

ÁMBITO ORIENTACIÓN:

I. OBJETIVO: Programar y realizar actividades de orientación personal, escolar y vocacional de los estudiantes, favoreciendo la toma de decisiones responsables ante las opciones que se presentan en su vida cotidiana (ámbito académico – hogar).

II. ACTIVIDADES ORIENTACIÓN PERSONALIZADA:

- Seguimiento global de los procesos personales y de aprendizaje de los estudiantes (detectar dificultades y necesidades) para brindar el apoyo oportuno.
- Elaboración de Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.

ACTIVIDADES ORIENTACIÓN VOCACIONAL 3º Y 4º MEDIO:

- Exposición sobre calendarización del proceso de admisión 2019-2020.
- Charlas informativas sobre NEM, Ranking, P.S.U., Puntaje ponderado, Quintiles, Competencias de empleabilidad y factores que influyen en la decisión vocacional.
- Charlas sobre sistemas de admisión especial de Universidades tradicionales.
- Charlas de instituciones de Educación Superior acreditadas en la Región de Valparaíso (PUCV, UPLA, UV, USM, UST, UDLA, UNAB, AIEP, INACAP, SUBERCASEAUX, DUOC, ARCOS).
- Charla informativa de financiamiento de la Educación Superior, becas y créditos, gentileza de Preuniversitario Pedro de Valdivia.
- Aplicación de instrumentos de autoconocimiento, intereses vocacionales y aptitudes en EM3 y EM4: Test CHAEA, Test de Herrmann, Test vocacional Holland y Midas.
- Aplicación de ensayos de P.S.U., a cargo de examinadores de preuniversitarios.
- Realización de salidas a Puertas Abiertas, Universidad de Playa Ancha y Sede José Miguel Carrera de Universidad Santa María.
- Feria vocacional del colegio.
- Charla de orientación sobre proceso de admisión 2020 para apoderados (Preuniversitario Pedro de Valdivia).
- Inscripción de estudiantes en sistema de becas presenciales y on-line en preuniversitario Pedro de Valdivia.
- Guía, acompañamiento y monitoreo de estudiantes con dudas vocacionales.
- Elaboración de planes de vida académica y laboral con estudiantes de 3º y 4º Medio.
- Jornadas de reflexión en torno a los sistemas de vida en el contexto contemporáneo.
- Entrega de invitaciones a feria vocacional SIAD 2019.
- Asesoría personalizada en la inscripción a la P.S.U. y a la postulación al sistema de becas y créditos para la educación superior.

III. OTROS PROGRAMAS:

PROGRAMAS DE SALUD ESCOLAR JUNAEB (JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS - JUNAEB).

- Objetivo: mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares, otorgando exámenes, tratamiento y control.
- Se evaluaron 85 estudiantes de los cuales 25 fueron derivados a distintos especialistas (traumatología, psicólogo, odontólogo, nutricionista, otorrino y médico general).
- Atención de tecnólogos y profesionales en área de oftalmología en 1º y 6º Básico, otorrino en NT1, NT2 y 1º Básico y Traumatología a 7º Básico: 13 estudiantes fueron atendidos por el oftalmólogo para renovar sus lentes ópticos y se ingresan 13 estudiantes en oftalmología.

En el caso de otorrino recibieron atención 1 estudiantes y 14 que se derivaron en traumatología para ser atendidos por primera vez por los especialistas.

PROGRAMA “YO ELIJO MI PC”.

- Se gestiona la entrega de computadores a 13 estudiantes de 7° básico 2018.

PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES.

- Se gestiona la entrega de 250 Set de Útiles Escolares para estudiantes en calidad de prioritarios de 1° Básico a 4° Medio. Para los niveles de Educación Parvularia se hace entrega de un set grupal.

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA.

- Busca contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y, a largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales y disminuir daños en salud.
- Durante el año 2019, se asiste a las siguientes jornadas:
 - ✓ Autocuidado Directivo.
 - ✓ Autocuidado Docente
 - ✓ Asesoría de Aula “Diagnóstico Clima de Aula”.
- Se aplican encuestas para recopilar información necesaria para comenzar a trabajar el año 2020.

ENCUESTAS DE VULNERABILIDAD:

- Coordinación de la aplicación de Encuestas de Vulnerabilidad de NT1, NT2, 1° Básico, 5° Básico y 1° Medio, con el propósito de capturar información que junto a otras bases de datos permita detectar estudiantes que necesitan apoyo socioeconómico.

CONSULTORIO:

- Vacunación escolar a estudiantes de 1° y 8° Básico y vacuna contra el Virus del Papiloma Humano que se aplica alumnas de 4°, 5°, 7° y 8° Básico.
- Vacunación contra la Influenza.
- Charlas del equipo de Salud Mental del Consultorio de Belloto Sur, relacionadas con: Prevención de Alcohol y Droga destinada a estudiantes de 7° básico.
- Atención dental a estudiantes de NT1, NT2, 1° Año Básico y 4° Año Medio.

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO – LEY SEP:

- I. DEFINICIÓN Y OBJETIVO:** La ley 20.248, fue promulgada en el año 2008 y crea la Subvención Escolar Preferencial (SEP). Su propósito es contribuir a la igualdad de oportunidades, mejorando la equidad y calidad de la educación mediante la entrega de recursos adicionales por cada estudiante prioritario y preferente a los sostenedores de establecimientos educacionales suscritos voluntariamente al régimen de la SEP.
- II. ESTUDIANTES PRIORITARIOS:** Son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Considera desde el Primer Nivel de Transición (Prekinder) hasta 4° Medio. Criterios: estar inscrito en el Sistema de Protección Social Chile Solidario, el Programa de Ingreso Ético Familiar o el Subsistema Seguridades y Oportunidades; o estar dentro del tercio más vulnerable según su calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares.

Si no cumple con los criterios anteriores, y no cuenta con calificación socioeconómica, debe estar clasificado en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).

III. ESTUDIANTES PREFERENTES: Son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

IV. ÁREAS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO 2019:

ÁREA:	GESTIÓN PEDAGÓGICA
DIMENSIÓN:	GESTIÓN CURRICULAR
OBJETIVO:	Realizar acompañamiento pedagógico a los docentes para mejorar y potenciar su desarrollo profesional y las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.

ACCIONES:

- **"Visitas al aula":** acompañar a los docentes mediante visitas al aula, con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas.
- **"Monitoreo de la implementación curricular":** revisar de forma sistemática la implementación curricular de las asignaturas en los distintos niveles de aprendizaje.

ÁREA:	GESTIÓN PEDAGÓGICA
DIMENSIÓN:	APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES
OBJETIVO:	Generar estrategias para apoyar académicamente a todos los estudiantes, considerando sus diferentes necesidades.

ACCIONES:

- **"Apoyo académico diferenciado":** brindar apoyo académico diferenciado a aquellos estudiantes que presentan rezago en sus aprendizajes, para así mejorar sus logros.
- **"Diversificación de la enseñanza":** generar en conjunto con la Educadora Diferencial y Fonoaudiólogo estrategias de enseñanza diversificadas para los estudiantes.
- **"Orientación vocacional":** facilitar el vínculo de los estudiantes con Instituciones de Educación Superior, favoreciendo la experiencia y conocimiento de diversas alternativas académicas.

ÁREA:	LIDERAZGO
DIMENSIÓN:	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS
OBJETIVO:	El equipo de gestión generará instancias de revisión y difusión del Proyecto Educativo Institucional y en Plan de Mejoramiento del colegio a la comunidad educativa conformada por docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.

ACCIONES:

- **"Difusión del PME y Reglamento interno":** difundir el Plan de Mejoramiento y Reglamento Interno a los distintos actores de la comunidad escolar del Colegio Capitán Arturo Prat Chacón.

- **“Jornadas de análisis y reflexión docente”:** evaluar el Plan de Mejoramiento, Reglamento interno y resultados educativos con los docentes del Colegio Capitán Arturo Prat Chacón.
- **“Reuniones de equipo de gestión”:** realizar reuniones del equipo para para gestionar el funcionamiento del establecimiento.

ÁREA:	
CONVIVENCIA ESCOLAR	
DIMENSIÓN:	PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA
OBJETIVO:	Promover el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa, a través de la realización de actividades recreativas y educativas, con el fin de crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia con el colegio.

ACCIONES:

- **“Canales de comunicación fluidos Colegio – Familia”:** implementar herramientas de comunicación directa y permanente entre la familia y el colegio (agenda escolar, fan page y página web).
- **“Celebración de efemérides”:** promover la participación de los distintos actores de la comunidad educativa del colegio mediante la realización de actividades relacionadas con la celebración de efemérides de mayor relevancia para el Proyecto Educativo Institucional.
- **“Despedida 4º Medio”:** reunir en un ambiente grato a los estudiantes de 4º Medio con sus docentes para despedirlos en la finalización de su etapa escolar.
- **"Festival de música":** realizar el festival de música, en donde docentes, estudiantes y sus familias podrán disfrutar de bandas, cantantes y números artísticos, en un ambiente de entretenimiento, unidad y sana convivencia.
- **“Reconocimiento por convivencia y logro de objetivos de aprendizaje”:** reconocer a los estudiantes que presenten un destacado rendimiento escolar y cumplimiento de las normas de convivencia escolar del colegio.
- **"Reconocimiento por formación valórica":** reconocer a los estudiantes que presenten una destacada formación valórica.

ÁREA:	
CONVIVENCIA ESCOLAR	
DIMENSIÓN:	FORMACIÓN
OBJETIVO:	Promover el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa, a través de la realización de actividades recreativas y educativas, con el fin de crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia con el colegio.

ACCIONES:

- **“Salidas pedagógicas”:** brindar a los estudiantes la oportunidad de realizar una salida pedagógica orientada a un aprendizaje vivencial y significativo, promoviendo además hábitos de vida saludable y previniendo conductas de riesgo.
- **"Talleres extra-programáticos":** implementar talleres extra-programáticos que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo hábitos de vida saludable y previniendo conductas de riesgo – talleres de música, conjunto instrumental, fútbol, básquetbol y psicomotricidad.

ÁREA:	GESTIÓN DE RECURSOS
DIMENSIÓN:	GESTIÓN DEL PERSONAL
OBJETIVO:	Contar con profesionales y asistentes de la educación calificados, comprometidos y motivados con el Colegio Capitán Arturo Prat Chacón para implementar con éxito el Proyecto Educativo Institucional.

ACCIONES:

- **"Contratación de profesionales y asistentes de la educación"**: contratar a profesionales y asistentes de la educación para implementar y monitorear el Plan de Mejoramiento Educativo SEP 2019. Dichas contrataciones fueron: educadoras diferenciales, inspectora, asistente de aula, encargada de sala de computación, profesores de talleres.
- **"Perfeccionamiento docente y de asistentes de la educación"**: gestionar el perfeccionamiento de los profesionales y asistentes de la educación del colegio.

ÁREA:	GESTIÓN DE RECURSOS
DIMENSIÓN:	GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS
OBJETIVO:	Incorporar al quehacer pedagógico y administrativo la utilización de nuevos recursos didácticos y de gestión que permitan apoyar el aprendizaje de los/as estudiantes y la operación administrativa de colegio.

ACCIONES:

- **"La sala de computación: un espacio educativo eficiente"**: mantener operativa la sala de computación y sus respectivos recursos, de manera de favorecer el uso de las TIC'S en el proceso educativo de los estudiantes.
- **"Material de apoyo para el aprendizaje de todos los estudiantes"**: integrar recursos y materiales didácticos y de librería en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, favoreciendo el aprendizaje efectivo y la motivación de los estudiantes en las distintas asignaturas.
- **"Nubox: software de administración online"**: optimizar el sistema de administración del colegio a través de la utilización de un software online.
- **"Plataforma de gestión escolar"**: mantener actualizada la información de los estudiantes y sus apoderados para optimizar la gestión de los procesos educativos y administrativos del colegio.

GESTIÓN FINANCIERA:

INGRESOS:

- **SUBVENCIÓN NORMAL (INCLUIDO APOORTE DE GRATUIDAD):**
\$279.713.114.-
- **SUBVENCIONES ESPECIALES:** \$123.950.060.-
- **BONIFICACIONES E INCREMENTOS REMUNERACIONALES (INCLUIDO BRP):** \$14.273.126.-
- **BONOS Y AGUINALDOS LEY DE REAJUSTE SECTOR PÚBLICO:**
\$7.088.921.-
- **TOTAL:** \$425.025.221.-

EGRESOS:

- **PLANILLAS DE SUELDOS DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (SUBVENCIÓN NORMAL Y PREFERENCIAL):**
\$341.174.010.-
- **GASTOS SERVICIOS BÁSICOS Y MANTENIMIENTO:** \$18.470.628.-
- **EGRESOS SUBVENCIÓN PREFERENCIAL:**
 - ✓ **RECURSOS MATERIALES:** \$31.526.094.-
 - ✓ **HONORARIOS:** \$2.870.692.-

**Equipo de Gestión
Colegio Capitán Arturo Prat Chacón**

Quilpué, marzo de 2020.